

**COMPAÑÍA CERVECERA  
DAMM, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de Diciembre de 2014.

# **Compañía Cervecera Damm, S.L.**

Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de Diciembre de 2014

## **1. Actividad de la Empresa**

La Sociedad Compañía Cervecera Damm, S.L. se constituye como sociedad en España el 1 de enero del 2010 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la elaboración y venta de cerveza y sus derivados. Su domicilio social y sede central se encuentra ubicado en calle Rosselló 515 de Barcelona, y la Sociedad desarrolla sus actividades en España.

La Sociedad está integrada en el Grupo Damm, cuya sociedad dominante es S.A.Damm, con domicilio social en calle Rosselló 515 de Barcelona, siendo ésta la que formula las CC.AA. Consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Damm del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de S.A.Damm celebrada el 30 de junio de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2. Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del socio único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único celebrada el 16 de junio del 2014.

### ***2.3. Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### ***2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para valorar algunos

de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 12).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 5 y 6).
- Provisiones (Nota 10).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### 2.6. Comparabilidad de la información

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **3. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del socio único, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2014
A reserva legal	600.624,46
A reservas voluntarias	14.653.966,52
<b>Total</b>	<b>15.254.590,98</b>

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza sistemáticamente en el plazo de tiempo en que se utilizan, en la misma forma que los proyectos de desarrollo, sin que en ningún caso se supere el plazo de 5 años. La sociedad amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal.

##### Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas corresponden a los costes de adquisición a terceros de títulos de concesión de diversos pozos, a favor de la sociedad.

La amortización se hace, con carácter general, en función del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados del activo y durante el periodo de vigencia de la concesión.

##### Derechos de Emisión

La Sociedad sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran por el menor precio entre el valor de mercado vigente en el momento en que se reciben dichos derechos y el valor de mercado al cierre de ejercicio, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalente a 18.740 toneladas conforme a los planes nacionales de asignación aprobados, los cuales se han subrogado íntegramente a la compañía del grupo, Compañía de Explotaciones Energéticas.

De ésta forma, según escrito recibido el 20/11/13 por parte del Ministerio de Medio Ambiente (Secretaría general para la prevención de la contaminación y del cambio climático), la Sociedad recibiría la asignación de 97.930 derechos para el periodo de años 2013-2020, los cuales han sido subrogados íntegramente a la compañía del grupo, Compañía de Explotaciones Energéticas.

##### Test de deterioro

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro es:

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. En el caso de existir activos intangibles con una vida útil indefinida, estos son sometidos a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio) el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

#### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, siguiendo el procedimiento descrito en la Nota 4.1.

El inmovilizado material, incluye las actualizaciones realizadas al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y al Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances a efectos fiscales a nivel estatal y foral, respectivamente, según se detalla en párrafos posteriores, minorado por las amortizaciones del ejercicio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual	Vida útil
Construcciones	3%	33 años
Instalaciones técnicas	10%	10 años
Maquinaria y Utillaje	12%	8 años
Mobiliario	10%	10 años
Equipos para procesos de información	25%	4 años
Otro Inmovilizado material	15%	7 años

La amortización se efectúa siguiendo el método lineal, o degresivo para determinados elementos, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, y de acuerdo con los coeficientes de amortización máximos autorizados por la legislación fiscal vigente para cada rama y sección de actividad. Los elementos usados son amortizados aplicando coeficientes dobles, de acuerdo con la legislación vigente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

A 31 de diciembre de 2014 los activos de la sociedad incorporan costes financieros, por importe de 34 miles de euros, correspondientes al inmovilizado material.

### **Actualización de Balances llevada a cabo durante el ejercicio 2013**

Con fecha 28 de diciembre de 2012 fueron publicadas la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y el Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre, que establecían la opción de acogerse voluntariamente a una actualización de balances.

La Sociedad se acogió a la mencionada ley y conforme a lo requerido, la actualización se calculó sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012 y aprobada por el Accionista Único celebrada el 12 de Junio de 2013.

Los criterios empleados para calcular el efecto de la actualización de balances, según indica la propia Ley, han sido los siguientes:

La actualización se realizó respecto de todos los elementos susceptibles de la misma y a las correspondientes amortizaciones, salvo en el caso de inmuebles, respecto a los cuales se ha optado por su actualización de forma independiente para cada uno de ellos (véase Nota 6).

Los coeficientes de actualización, correspondientes a los coeficientes de corrección monetaria aprobados por la Ley 2/2012, se aplicaron sobre el precio de adquisición o coste de producción y sobre sus correspondientes amortizaciones contables que fueron fiscalmente deducibles.

La diferencia entre las cantidades determinadas por la aplicación de lo establecido en el apartado anterior se minoró en el importe del valor neto anterior del elemento patrimonial y al resultado se le aplicará, cuando proceda, el coeficiente de financiación establecido en dicha norma.

El importe de la revalorización contable resultante se llevó a la cuenta "Reserva de Revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" y está sujeta a un gravamen único del 5% sobre el saldo acreedor de dicha cuenta de reservas y se cargará también contra la misma. De esta forma, con efectos a 1 de enero de 2013 se incrementó el epígrafe "Inmovilizado material" por importe de 15.688 miles de euros con cargo a los epígrafes "Reserva de Revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" y "Hacienda pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades" por importes de 14.904 y 784 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6).

El gravamen único del 5% se liquidó con la presentación del impuesto de Sociedades del ejercicio 2012 por importe de 784 miles de euros. Adicionalmente, la amortización contable de la revalorización efectuada será deducible fiscalmente a partir de 2015 y a lo largo de la vida útil restante de los activos, motivo por el cual, la Sociedad registró el impacto de este diferimiento en el epígrafe "activos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto, por importe de 1.632 miles de euros. (véase nota 13.4).

### **4.3. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.4. Instrumentos financieros**

#### *4.4.1. Activos financieros*

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde noviembre de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando se extinguen los derechos que los han generado.

#### *4.4.2. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *4.4.3. Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### **4.5. Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.



#### **4.6. Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal desde el año 2009 mediante acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 6 de junio de 2008, siendo S.A.DAMM la cabecera de dicho grupo (Grupo Fiscal 548/08). De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo Fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponda a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de consolidación. El efecto impositivo de las diferencias temporales entre el resultado económico y el resultado fiscal se incluye, en su caso, en las correspondientes cuentas de activos o pasivos por impuesto diferido del balance de situación.

#### **4.7. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8. Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.9. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

#### **4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo los mismos criterios que para el inmovilizado material, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.11. Compromisos por pensiones**

Derivado del proceso de reordenación societaria, a la Sociedad le han sido traspasados todos los derechos y obligaciones relativos al personal. La Sociedad tiene contraídas obligaciones derivadas de diferentes tipos de ayudas concedidas a los mismos, complementarias de las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social en concepto de jubilaciones, invalidez y viudedad.

Estas obligaciones no son aplicables a aquellas personas contratadas a partir del 1 de enero de 1985. Asimismo, la sociedad tiene establecidas diversas gratificaciones que premian la permanencia en la empresa y alcanzar la jubilación.

Estas obligaciones y de acuerdo con la normativa vigente, en el Ejercicio 2001, con el objetivo de adaptarse a la ley 30/1995 en lo relativo a la externalización de sus compromisos por pensiones con el personal, la cabecera de Grupo contrató, con efectos 4 de Abril del 2001, un seguro de grupo de prestación definida, que instrumentaliza los compromisos por pensiones que el Grupo DAMM tiene asumidos con el colectivo asegurado.

Dicho contrato queda sujeto al régimen previsto en la disposición adicional primera de la Ley 8/1997, de 8 de Junio, y en su Reglamento de desarrollo aprobado por el RD 1588/1999, de 15 de Octubre, sobre la instrumentalización de los compromisos de pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Asimismo, la Sociedad, tiene contraídos ciertos compromisos con determinados empleados-directivos de la Sociedad en concepto de jubilación, incapacidad y fallecimiento, provisionados en ejercicios anteriores, cuya externalización, de acuerdo con la normativa vigente, se instrumentalizó mediante una póliza de seguro de aportación definida. El criterio de la Sociedad para la contabilización de estos compromisos consiste en registrar el gasto correspondiente a las primas del mismo siguiendo el criterio de devengo (véase Nota 12.2).

#### **4.12. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.13. Estados de Flujos de Efectivo.**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## **5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

### **SOFTWARE INFORMÁTICO**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	50
Adiciones	31
Retiros	-
Traspasos y otros	101
Saldos al 31 de diciembre de 2013	182
Adiciones	72
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	254

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	46
Adiciones	25
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	71
Adiciones	48
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	119

<b>SOFTWARE INFORMÁTICO TOTAL NETO</b>	<b>Miles de Euros</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	111
Saldos al 31 de diciembre de 2014	135

### **CONCESIONES ADMINISTRATIVAS**

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.508
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.508
Adiciones	-
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.508

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	346
Adiciones	50
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	396
Adiciones	50
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	446

CONCESIONES ADMINISTRATIVAS TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.112
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.062

#### DERECHOS DE EMISIÓN CO2

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-
Adiciones	101
Retiros	(8)
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	93
Adiciones	-
Retiros	(93)
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-

DERECHOS DE CO2 TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	93
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-

#### TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.558
Adiciones	132
Retiros	(8)
Traspasos y otros	101
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.783
Adiciones	72
Retiros	(93)
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.762

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	392
Adiciones	75
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	467
Adiciones	98
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	565

TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.316
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.197

A 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado inmaterial totalmente amortizado, por 50 miles de euros.

## **6. Inmovilizado Material**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

### TERRENOS Y CONSTRUCCIONES TOTAL

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	118.271
Adiciones	-
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	9.591
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	127.862
Adiciones	-
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	-
Retiros	-
Traspasos y otros	31
Saldos al 31 de diciembre de 2014	127.893

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	22.374
Adiciones	2.375
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	734
Retiros	-
Traspasos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	25.483
Adiciones	2.375
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	734
Retiros	-
Traspasos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	28.592

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	102.379
Saldos al 31 de diciembre de 2014	99.301

#### INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	288.257
Adiciones	292
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	6.072
Retiros	(100)
Ajustes	-
Trasposos y otros	2.735
Saldos al 31 de diciembre de 2013	297.256
Adiciones	179
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	-
Retiros	(2.746)
Ajustes	-
Trasposos y otros	8.714
Saldos al 31 de diciembre de 2014	303.403

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	212.353
Adiciones	18.047
Retiros	( 100)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	233.070
Adiciones	15.814
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	1.182
Retiros	(2.746)
Ajustes	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	247.320

INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	64.186
Saldos al 31 de diciembre de 2014	56.083

OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTRO  
INMOVILIZADO TOTAL NETO

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.715
Adiciones	4
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	25
Retiros	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.744
Adiciones	1
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	-
Retiros	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3.745

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2.753
Adiciones	258
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	16
Retiros	-
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.027
Adiciones	144
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	5
Retiros	-
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3.176

OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTRO INMOVILIZADO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	717
Saldos al 31 de diciembre de 2014	569

ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIAL EN CURSO

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.302
Adiciones	8.202
Retiros	-
Trasposos y otros	(2.836)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6.668
Adiciones	14.083
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	-
Retiros	-
Trasposos y otros	(8.745)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12.006



ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIAL EN CURSO TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6.668
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12.006

INMOVILIZADO MATERIAL NETO TOTAL

Coste	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	411.545
Adiciones	8.498
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	15.688
Ajustes	-
Retiros	(100)
Trasposos y otros	(101)
Correcciones valorativas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	435.530
Adiciones	14.263
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	-
Retiros	(2.746)
Trasposos y otros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	447.047

Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	237.480
Adiciones	20.680
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	3.520
Retiros	(100)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	261.580
Adiciones	18.333
Adiciones por Aplicación de la Ley 16/2012	1.921
Retiros	(2.746)
Trasposos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	279.088

INMOVILIZADO MATERIAL TOTAL NETO	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2013	173.950
Saldos al 31 de diciembre de 2014	167.959

Las "Adiciones por aplicación de la Ley 16/2012" incluidas en el movimiento anterior recogen el impacto de la actualización de los distintos elementos del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones, conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre y al Real Decreto foral normativo 11/2012, de 18 de diciembre y según los criterios detallados en la Nota 4.2.

Las altas y traspasos del ejercicio 2014 y 2013 corresponden a renovación y mejoras de las Instalaciones y maquinaria.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad enajenó elementos del inmovilizado material por un importe neto de 2.744 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 16 miles de euros.

Así mismo, durante el año 2013 se enajenó también inmovilizado material por importe de 100 miles de euros, estando totalmente amortizados, obteniéndose un beneficio de 7 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros del inmovilizado material por importe de 34 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2014, el Inmovilizado material totalmente amortizado asciende a 174.978 miles de euros, de los cuales pertenecen a Construcciones 5.478 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**

### **7.1 Inversiones financieras a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Participaciones en empresas del grupo (Nota 7.1.1)	466	466
Total	466	466

#### **7.1.1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2014 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Participación	Coste	Deterioro ejercicio	V.Netos 31.12.2014
Inmuebles y Terrenos, S.A.	100,00%	466	-	466
Total		466	-	466

## **7.2 Inversiones financieras a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Créditos y partidas a cobrar con empresas del grupo (Nota 16.2)	92.000	67.965
Total	92.000	67.965

El importe de esta partida está compuesto por un saldo deudor, en concepto de cuentas de Cash Pooling con empresas del grupo.

## **7.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### *7.3.1. Información cualitativa*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera de Grupo Damm, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### 1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a sus deudas comerciales generadas con la sociedad dominante del grupo al que pertenece, por lo que el riesgo de crédito no es significativo. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito procedente de las inversiones financieras que mantiene como consecuencia de la gestión de su tesorería es mínimo, ya que dichas inversiones se realizan con la sociedad dominante del grupo al que pertenece

#### 2. Riesgo de liquidez

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el bajo nivel de apalancamiento financiero y el elevado flujo de tesorería operativa generada cada año.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la disposición de la tesorería que es gestionada de manera centralizada por la sociedad dominante del grupo al que pertenece.

### 3. Riesgo de tipo de interés

Dada la estructura financiera de la Sociedad, el riesgo de tipo de interés es mínimo.

#### 7.3.2. Información cuantitativa

##### Riesgo de crédito

	%	%
	2014	2013
Porcentaje de cuentas a cobrar garantizadas mediante seguros de crédito	0%	0%
% de operaciones mantenidas con la sociedad matriz última del grupo al que pertenece	99%	99%

## **8. Existencias**

La diferenciación de las partidas agrupadas en la cuenta de Existencias es la siguiente, en miles de euros:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.695	10.840
Productos en curso y semiterminados	4.934	5.121
Productos terminados	378	897
Total	16.007	16.858

## **9. Patrimonio neto y fondos propios**

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social de la Sociedad asciende a 20.005.000 euros, representado por 20.005.000 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 20.005.000, acumulables e indivisibles, de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El socio único, persona jurídica de la compañía, es Holding Cervejero Damm, S.L.  
Dicha condición de unipersonalidad se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

El accionista único de la Sociedad acordó en fecha 16 de junio de 2014, aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013, presentada por el Consejo de Administración, asignando 1.432 miles de euros a Reserva Legal y 12.891 miles de euros a Dividendos.

### 9.1. Prima de Emisión.

Al cierre del ejercicio 2014 el saldo de la cuenta Prima de Emisión asciende a 125.655 miles de euros. El saldo de esta cuenta se originó en el ejercicio 2010 como consecuencia de la aportación no dineraria realizada por la sociedad dominante del grupo último al que la Sociedad pertenece de bienes y derechos, muebles e inmuebles afectos al proceso productivo de elaboración de cerveza en las instalaciones fabriles del Prat de Llobregat.

El día 16 de diciembre se acordó el pago de un dividendo de 45 Miles de euros, con cargo a Prima de Emisión.

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2013	170.655
Aumentos	-
Disminuciones	45.000
Saldo a 31 de diciembre de 2014	125.655

### 9.2. Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2014, la reserva legal se encontraba completamente constituida.

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2012	9.039
Adiciones:	
Reserva de revalorización Ley 16/2012	14.904
Distribución de Resultado	10.614
Reservas por Pérdidas y Ganacias Actuariales	16
Saldo a 31 de diciembre de 2013	34.573
Adiciones:	
Distribución de Resultado	1.432
Reservas por Pérdidas y Ganacias Actuariales	35
Saldo a 31 de diciembre de 2014	36.040

El desglose de la cuenta de Reservas, agrupada en el balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Reserva de revalorización Ley 16/2012	14.904	14.904
Reserva Legal	3.400	1.968
Otras Reservas	17.736	17.701
<b>Total</b>	<b>36.040</b>	<b>34.573</b>

#### 9.2.1. Reserva de Revalorización

De acuerdo con la Ley 16/2012 2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad optó por acogerse a la actualización de balances del Capítulo III de la citada Ley.

En aplicación de dicha actualización a continuación se detalla el movimiento de la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre", neto del efecto fiscal:

Saldo a 31 de diciembre de 2013	14.904
Aumentos	-
Disminuciones	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>14.904</b>

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Ley 16/2012, de 27 de diciembre" será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades en que se liquidó el gravamen indicado en la citada Ley. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### 9.3. Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente ,una vez considerado su efecto fiscal.

Organismo	Ámbito	Miles de euros					
		Saldo inicial 31.12.2013	Aumentos/Bajas	Efecto Fiscal	Traspaso a resultado	Efecto Fiscal	Saldo Final 31.12.2014
ICAEN Ministerio M.A	Autonómico Estatal	223	-	14	(46)	14	205
		63	(89)	26	-	-	-
Total		286	(89 )	40	(46)	14	205

Organismo	Ámbito	Miles de euros					
		Saldo inicial 31.12.2012	Aumentos	Efecto Fiscal	Traspaso a resultado	Efecto Fiscal	Saldo Final 31.12.2013
ICAEN Ministerio M.A	Autonómico Estatal	104	230	(69)	(59)	17	223
		-	89	(26)	-	-	63
Total		104	319	(95)	(59)	17	286

## 10. Provisiones y contingencias

### **10.1. Provisiones a corto plazo**

A cierre 2014 la Sociedad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, u otros conceptos.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

### **10.2. Contingencias**

Pasivos contingentes:

Los pasivos contingentes de la Sociedad, si los hubiere, tienen naturaleza de origen comercial, y surgen de litigios con antiguos distribuidores que cesan sus actividades comerciales. El importe máximo de dichos procesos no supondría un impacto significativo para la Sociedad.

Activos contingentes:

Los activos contingentes de la Sociedad , si los hubiere, tienen naturaleza de origen comercial, y surgen de litigios con antiguos distribuidores que cesan sus actividades comerciales. No siendo posible determinar cuando podrían resultar exigibles dichos importes, pero no se estima que su resolución pueda conllevar impactos significativos sobre los presentes estados financieros.

## **11. Deudas ( corto plazo)**

### **11.1. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo “ al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014			2013		
	Miles de Euros			Miles de Euros		
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
Categorías	Deudas con Entidades de Crédito	Otros	Total	Deudas con Entidades de Crédito	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar con empresas del grupo (Nota 16.2)	-	9.007	9.007	-	8.872	8.872
Total	-	9.007	9.007	-	8.872	8.872

## **12. Planes de retiro (Post – Empleo)**

### **12.1 Planes post – empleo de prestación definida**

La Sociedad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos se detallan de la forma siguiente:

Valores Actuales	Miles de euros	Miles de euros
	2014	2013
Compromisos financiados con Personal Activo y Pasivo	942	1.359



A continuación se incluye la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones :

	Miles de euros 2014	Miles de euros 2013
Valor actual de las obligaciones a inicio de ejercicio	1.359	1.771
Coste de servicio del ejercicio corriente	18	36
Gastos financieros por actualización de provisiones	30	43
(Ganancias)/Perdidas actuariales	115	( 138)
Prestaciones pagadas	(14)	( 11)
Reducciones / liquidaciones	(825)	( 342)
Ganancias /Perdidas Actuariales por cambios en hipótesis financieras	259	
Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre	942	1.359

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2014 y 2013 , en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

	Miles de euros 2014	Miles de euros 2013
Valor razonable de los activos afectos a inicio del ejercicio	1.354	1.775
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	-	-
Ingreso por intereses	41	49
(Ganancias)/Perdidas actuariales	423	( 115)
Aportaciones -Rescates	( 344)	( 344)
Prestaciones pagadas	( 14)	( 11)
Liquidaciones	-	-
Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre	1.460	1.354

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Sociedad.

- Sólo está disponible para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de la Sociedad, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a la entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosa de la siguiente forma:

	Miles de euros	Miles de euros
	2014	2013
Pólizas de Seguro colectivo (VIDACAIXA)	1.460	1.354

Por lo tanto el 100% de los activos afectos al Plan se corresponden con la categoría de pólizas de seguros aptas para considerarlas activos afectos al Plan.

No existen otro tipo de activos que puedan clasificarse como “derechos de reembolso”.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de la obligación por prestaciones definidas y el valor razonable de los activos afectos al Plan en el balance:

	Miles de euros	Miles de euros
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones a 31 de Diciembre	942	1.359
Valor razonable de los activos afectos a 31 de Diciembre	( 1.460)	( 1.354)
Pasivo/(Activo) Neto registrado a 31 de Diciembre	(518)	5

No existen otros importes no reconocidos en balance.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
Componente de las partidas reconocidas en pérdidas y ganancias	2014	2013
Coste de servicios del ejercicio corriente	18	36
Coste por intereses	(11)	( 5)
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	-	-
Reducciones / liquidaciones	( 825)	( 342)
(Ganancias)/Perdidas actuariales	-	-
Total Ingreso /gasto contable en la cuenta de pérdidas y ganancias.	( 818)	( 311)

El coste de los servicios del ejercicio corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, se encuentra recogido en el capítulo “Gastos de Personal”.

El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”. El rendimiento esperado de los activos afectos al Plan, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

La pérdida o la ganancia ocasionada por cualquier reducción o liquidación del Plan se imputan a resultados del ejercicio en el capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)”.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y aquellas que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Dichas pérdidas y ganancias actuariales se imputan a resultados del ejercicio en el capítulo “Dotaciones a provisiones”.

El importe de los compromisos, de acuerdo con las consideraciones anteriormente descritas, ha sido revisado por actuarios cualificados a través de estudios específicos, aplicado los siguientes criterios:

-Método de cálculo: “Método de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

-Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de descuento	1,49%	3,03%
Tipo de rendimiento esperado de los activos afectos	Igual al tipo de descuento	Igual al tipo de descuento
Tablas de mortalidad	Perm/F200P	Perm/F200P
Tablas de invalidez	Inv.Tot (OM77)	Inv.Tot (OM77)
Tasa anual de revisión de pensiones	-	-
I.P.C anual acumulativo	2.0%	2.0%

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

El rendimiento esperado de los activos afectos al Plan se ha determinado en función del tipo de descuento, al estar casados los flujos futuros previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas, a los flujos futuros previstos de las obligaciones.

El tipo de descuento se ha determinado considerando como referencia los tipos al 31 de diciembre de 2014, correspondientes a títulos con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones, en concreto el índice iBoxx € Corporates AA +10.

De acuerdo con la normativa vigente, la totalidad de los compromisos de complemento de prestaciones adquiridos por la Sociedad se encuentran externalizados. Dada su caracterología de prestación definida, y de acuerdo con las cláusulas de dichos contratos, anualmente la Sociedad satisface a la entidad aseguradora aquellos importes necesarios para asegurar que los activos asignados a la cobertura de dichos compromisos, gestionados por la aseguradora, son suficientes.

## 12.2 Planes post- empleo de aportación definida

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene constituidas ayudas con el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Estas ayudas están materializadas dentro del denominado “Plan de Pensiones de los empleados del grupo Damm”. A esa fecha, el impacto en la Cuenta de Resultados por las aportaciones realizadas en el ejercicio 2014 es de 818 miles de euros .

### **13. Administraciones Públicas y situación fiscal**

#### **13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición del saldo corriente con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

*Saldos acreedores*

	Miles de Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.121	863
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	374	382
Hacienda Pública por impuesto sobre cerveza	8.935	8.216
Organismos de la Seguridad Social	487	487
Otros	167	151
<b>Total</b>	<b>11.084</b>	<b>10.099</b>

#### **13.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La Sociedad declara en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal 548/08, en el que S.A. Damm es la cabecera. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto al registro y determinación de la carga impositiva individual.

En el ejercicio 2011 aquellas sociedades que realizaron inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad económica y hayan sido puestos a disposición del sujeto pasivo en el periodo impositivo iniciado en el 2011 se acogieron al supuesto de libertad de amortización regulado en apartado 1 la Disposición Adicional 11ª, recogida en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre que modifica el TRLIS , aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2012 la Disposición Derogatoria Única del Real Decreto-Ley 12/2012 suprime con efectos 31/03/2012 la D.A. 11ª que regulaba dicha Libertad de Amortización, estableciéndose un régimen transitorio a través de la Disposición Transitoria 37ª para aquellos sujetos pasivos que hubieran realizado inversiones hasta el 31/03/12.

Durante los ejercicios 2013 y 2014 se ha establecido una limitación a la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, siendo deducible únicamente el importe de multiplicar por 0,7 la cantidad que corresponda en función del método de amortización. Esto supone realizar un ajuste positivo del 30% de las amortizaciones contables practicadas dentro de los límites de deducibilidad fiscal.

El 14 octubre 2013 se publica en el BOE el Proyecto de Ley por el que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras; en él se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciéndose la Disposición transitoria Cuadragésima primera en la que se suprime el artículo 12.3 y, por tanto, la posibilidad de deducir el deterioro experimentado por cualquier participación en otra entidad.

Dentro del epígrafe del gasto por Impuesto sobre Sociedades se encuentra recogido el gasto por IS diferido derivado del efecto de la regularización progresiva del diferencial del 3% y del 2% sobre el tipo del gravamen del mencionado impuesto en sus cuentas del activo y del pasivo, cuya cancelación se producirá a largo y corto plazo respectivamente y que ha supuesto un ingreso, al 31 de diciembre del 2014, de 627 miles de euros.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es la siguiente:

	Miles de Euros			Miles de Euros		
	2014			2013		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			20.897			20.295
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	8.717	-	8.717	9.398	-	9.398
Base imponible fiscal	8.717	-	29.614	9.398	-	29.693

### 13.3. Conciliación resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	Miles de Euros
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	20.897	20.295
Diferencias permanentes	-	-
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	-	-
Cuota al 30%	6.269	6.088
Deducciones	-	(116)
Total gasto por impuesto corriente	6.269	5.972
Activación de deducciones	-	-
Ajuste por modificación del tipo impositivo (véase Nota 13.2)	(627)	
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.642	5.972

La aplicación del régimen de consolidación fiscal en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del presente ejercicio ha supuesto el reconocimiento del siguiente importe con la sociedad dominante del grupo de tributación consolidada que se encuentra recogido en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del balance de situación adjunto.

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Saldos a pagar	Saldos a pagar
Impuesto sobre Sociedades (Nota 16.2)	8.838	8.747
<b>Total</b>	<b>8.838</b>	<b>8.747</b>

Los saldos a pagar han sido incluidos en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2014.

#### 13.4 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2013	Cargo/Abono en la Cta de Rtados	Cargo/Abono en Reservas	31.12.2014
Limitación Amortización	1.708	1.497	-	3.205
Ajustes amortización Actualización Balances	1.056	576	-	1.632
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>2.764</b>	<b>2.073</b>	<b>-</b>	<b>4.837</b>

	31.12.2012	Cargo/Abono en la Cta de Rtados	Cargo/Abono en Reservas	31.12.2013
Limitación Amortización	-	1.708	-	1.708
Ajustes amortización Actualización Balances	-	1.056	-	1.056
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>-</b>	<b>2.764</b>	<b>-</b>	<b>2.764</b>

#### 13.5 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2013	Cargo/Abono en la Cta de Rtados	Cargo/Abono en reservas	Ajuste de tipos	31.12.2014
Dotación y Reversión en Libertad de Amortización	(4.289)	527	-	627	(3.135)
Subvenciones recibidas	(95)	-	13	14	(68)
Derechos Otorgados CO2	(27)	-	27	-	-
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(4.411)</b>	<b>527</b>	<b>40</b>	<b>641</b>	<b>3.203</b>

	31.12.2012	Cargo/Abono en la Cta de Rtados	Cargo/Abono en reservas	31.12.2013
Dotación y Reversión en Libertad de Amortización	(4.337)	48	-	(4.289)
Subvenciones recibidas	(44)	-	(51)	(95)
Derechos Otorgados CO2	-	-	(27)	(27)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(4.381)</b>	<b>48</b>	<b>(78)</b>	<b>(4.411)</b>

### 13.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La sociedad, constituida en el ejercicio 2010, al 31 de diciembre de 2014 tiene abiertos, con posibilidad de revisión por las autoridades fiscales los 4 ejercicios no prescritos respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales y de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

#### 14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. de 5 de julio.

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio tras la entrada en vigor de la Ley, se anexa cuadro detalle de volúmenes y ratios de pago referentes al ejercicio 2014 y 2013.

Este cuadro detalle hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2014.

	31/12/2014		31/12/2013	
	Importe (Miles Euros)	%	Importe (Miles Euros)	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	16.695	13%	17.956	14%
Resto de pagos	110.567	87%	110.365	86%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>127.262</b>	<b>100%</b>	<b>128.321</b>	<b>100%</b>
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	90 días	-	90 días	-
PMPE (días)	30 días	-	30 días	-
PMP (días)	83 días	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	25.395	-	22.545	-

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 y 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es como máximo de 60 días. La sociedad continúa implantando políticas que permitan mantener el plazo máximo de pago establecido en la legislación aplicable.

Los administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

## **15. Ingresos y gastos**

### **15.1. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2014 y 2013, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2014	2013
Venta de cerveza	197.941	193.086
Otros ingresos ordinarios	3.892	3.082
<b>Total</b>	<b>201.833</b>	<b>196.168</b>

Mercados Geográficos	Miles de Euros	
	2014	2013
España	201.833	196.168
<b>Total</b>	<b>201.833</b>	<b>196.168</b>

El importe neto de la cifra de negocios se presenta neto del gasto correspondiente al Impuesto Especial sobre la Cerveza devengado, que alcanza durante el ejercicio 2014 los 39.998 miles de euros y en 2013 37.929 miles de euros.

Dentro del epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” se incluyen básicamente los ingresos derivados de la recuperación de costes asociados a la actividad ordinaria y operativa, tales como los “Ingresos por Servicios Diversos”.



### 15.2. Aprovisionamientos

El saldo de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Consumos de materia prima y otros materiales:		
Compras	118.068	115.612
Variación de existencias	(145)	(4.096)
Total	117.923	111.516

### 15.3. Arrendamientos Operativos

La Sociedad como arrendataria:

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de euros				Miles de euros			
	2014				2013			
Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Vehículos	Elevadoras	Maquinaria	Otros	Vehículos	Elevadoras	Maquinaria	Otros
Menos de un año	4	416	317	114	4	348	336	139
Entre 1 año y 5 años.	10	1.040	793	285	10	870	840	348
Total	14	1.456	1.110	399	14	1.218	1.176	487

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Vehículos	4	4
Elevadores	416	348
Maquinaria de producción	317	336
Otros	114	139
Total neto	851	827

#### 15.4. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cargas sociales:		
Seguridad Social cargo empresa	5.294	6.294
Otras cargas sociales	(38)	682
Total	5.256	6.976

#### 16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

##### 16.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

EJERCICIO 2014	Miles de euros				
	Ventas	Compras	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Intereses recibidos
S.A. Damm	240.521	535	-	3.178	1.758
Inmuebles y Terrenos, S.A.	-	-	-	56	-
Plataforma Continental, S.L.	-	54	-	-	-
Alfil Logistics, S.A.	-	-	179	1.453	-
Aguas San Martín de Veri, S.A.	-	16	-	-	-
Gestión Fuente Liviana, S.L.	-	4	-	-	-
Estrella de Levante, S.A.	515	31	-	-	-
Font Salem, S.L.	304	1	-	-	-
Font Salem Portugal S.A.	-	-	1	-	-
Maltería La Moravia, S.L.	-	24.354	-	-	-
Cª de Explotac. Energéticas	18	3.562	192	-	-
Grupo Cacaolat S.L	-	-	7	-	-
Total	241.358	28.557	379	4.687	1.758

EJERCICIO 2013	Miles de euros				
	Ventas	Compras	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Intereses recibidos
S.A. Damm	232.911	359	2	2	1.384
Inmuebles y Terrenos, S.A.	-	-	-	56	-
Plataforma Continental, S.L.	3	7	-	-	-
Alfil Logistics, S.A.	-	-	66	1.500	-
Aguas San Martín de Veri, S.A.	-	5	-	-	-
Gestión Fuente Liviana, S.L.	-	4	-	-	-
Estrella de Levante, S.A.	432	49	-	-	-
Font Salem, S.L.	305	-	-	-	-
Font Salem Portugal S.A.	-	-	75	-	-
Maltería La Moravia, S.L.	-	24.595	-	-	-
Cª de Explotac. Energéticas	1	3.459	191	-	-
Grupo Cacaolat S.L	-	27	-	-	-
<b>Total</b>	<b>233.652</b>	<b>28.505</b>	<b>334</b>	<b>1.558</b>	<b>1.384</b>

## 16.2. Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en Balance con vinculadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

EJERCICIO 2014	Miles de euros				
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Cuentas Financieras	Cuentas Financieras	Dividendos a Pagar
S.A. Damm	20.880	(23)	92.000	(8.838)	-
Inmuebles y Terrenos , SA	-	(169)	-	(169)	-
Plataforma Continental, S.L.	-	-	-	-	-
Alfil Logistics, S.A.	18	(387)	-	-	-
Estrella de Levante, S.A.	85	-	-	-	-
Font Salem, SL	-	(237)	-	-	-
Font Salem Portugal S.A	-	(4)	-	-	-
Maltería La Moravia, S.L.	-	(992)	-	-	-
Cª de Explotac. Energéticas	23	(1.383)	-	-	-
Damm Restauración	-	(1)	-	-	-
Grupo Cacaolat S.L	-	-	-	-	-
Holding Cervecerero Damm	-	-	-	-	(45.000)
<b>Total</b>	<b>21.006</b>	<b>(3.196)</b>	<b>92.000</b>	<b>(9.007)</b>	<b>(45.000)</b>

EJERCICIO 2013	Miles de euros			
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Cuentas Financieras	Cuentas Financieras
S.A. Damm	18.172	-	67.965	(8.747)
Inmuebles y Terrenos , SA	-	-	-	(125)
Plataforma Continental, S.L.	-	-	-	-
Alfil Logistics, S.A.	-	(360)	-	-
Estrella de Levante, S.A.	88	-	-	-
Font Salem, SL	-	(1.104)	-	-
Font Salem Portugal S.A	-	(276)	-	-
Maltería La Moravia, S.L.	-	(325)	-	-
Cª de Explotac. Energéticas	96	(584)	-	-
Grupo Cacaolat S.L	6	(11)	-	-
<b>Total</b>	<b>18.362</b>	<b>(2.660)</b>	<b>67.965</b>	<b>(8.872)</b>

### **16.3. Retribuciones a los Administradores y a la alta dirección**

Durante el ejercicio 2014 no se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a favor de los administradores.

La sociedad no tiene concedido a los administradores ningún tipo de préstamo, ni ha asumido obligación alguna por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, no existe obligación contraída alguna por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de órgano de administración.

La Sociedad, como empresa perteneciente al Grupo Damm, se rige directamente por las políticas económicas y financieras definidas constantemente por el Comité de Dirección de dicho Grupo, por lo que, en estas circunstancias no se mantienen en la sociedad profesionales de alta dirección, de tal forma que los profesionales de la Sociedad ejecutan únicamente las directrices de dicho Comité y en todo caso, las de sus Administradores que no perciben retribución alguna.

Al cierre del ejercicio 2014 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad

### **17. Información sobre medio ambiente**

La sociedad para la protección y mejora del medio ambiente tiene en su inmovilizado diversos elementos con una inversión total de 17.287 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a las actividades recurrentes de mantenimiento y otros gastos ascienden a un total de 1.306 miles de euros.

Por otro lado, la Sociedad tiene contratado un servicio exterior de recogida de residuos inertes de forma regular, asimismo para el resto de residuos se tiene concertado con empresas autorizadas como Gestores de residuos, el servicio para la retirada de los mismos.

## **18. Otra información**

### **18.1. Personal**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014	2013
Administradores	4	4
Personal directivo, técnico y mandos intermedios	87	86
Personal administrativo	10	11
Personal obrero	302	315
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>416</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	4	-	4	-
Personal directivo, técnico y mandos intermedios	68	17	68	18
Personal administrativo	6	4	7	4
Personal obrero	273	-	314	1
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>21</b>	<b>393</b>	<b>23</b>

Durante el 2014 no se ha contratado personal discapacitado.

### **18.2. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes:

Auditor	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Auditoría de Cuentas	Servicios Fiscales	Otros Servicios	Auditoría de Cuentas	Servicios Fiscales	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	16	-	6	16	-	4
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

### **19. Hechos posteriores.**

No existen hechos posteriores significativos a destacar.

### **20. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información más significativa relacionada con empresas del grupo multigrupo y asociadas es la que se presenta a continuación.

Sociedad Dependiente Integrada en Compañía Cervecera Damm, S.L

Miles de Euros									
			Participación Efectiva		Datos de la Entidad Participada				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Titular	%	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado	Ingresos Ordinarios
Inmuebles y Terrenos, S.A.	Ronda Ponent (Pol Manso Mateu), 41 El Prat de Llobregat (BARCELONA)	Arrendamiento, uso y explotación de bienes muebles e inmuebles.	Compañía Cervecera Damm, S.L.	100,00%	937	34	903	22	56

**COMPANÍA CERVECERA DAMM, S.L.**  
**SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**Informe de Gestión**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2014.**

**Hechos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Desde el pasado 31 de diciembre hasta la fecha no ha ocurrido ningún acontecimiento digno de mención en este informe.

**Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad, al igual que en el anterior, ha afianzado plenamente su funcionamiento como empresa del Grupo Damm.

**Evolución previsible de la Sociedad**

La sociedad en el ejercicio 2014 ha alcanzado un volumen de facturación del orden de 202 millones de euros, consolidándose dentro de los proyectos del Grupo Damm.

**Riesgos e incertidumbres**

Por la propia naturaleza de la actividad los riesgos se concentran fundamentalmente en:

- Seguridad alimenticia y medioambiental, responsabilidad específica de la Dirección de Calidad, que informa con regularidad al Director General del Grupo.
- Seguridad industrial, relativa a la integridad del patrimonio empresarial de la Compañía, responsabilidad de la Dirección de Producción, la cual informa directamente al Subdirector General de Operaciones.

En todos los procesos y en consonancia con las normas de certificación, que el Grupo tiene consolidadas, se incluyen mecanismos dirigidos a la identificación, cuantificación y cobertura de situaciones de riesgo.

Dado que los Administradores de la sociedad son así mismo consejeros del accionista único, el Consejo realiza un estrecho seguimiento de las situaciones que puedan suponer un riesgo relevante así como de las medidas a tomar al respecto.

El Grupo realiza un análisis anual exhaustivo para contratar aquellos programas de seguros que prestan cobertura por los riesgos inherentes al negocio; este análisis se realiza con el apoyo y metodología de consultores que valoran los riesgos, identifican las mejores coberturas y negocian su contratación en las mejores condiciones de coste/cobertura.

**Actividades en materia de investigación y desarrollo**

No existe ningún tipo de actividad digna de mención en este sentido.

**Adquisición de acciones propias**

No existen.

**Uso de instrumentos financieros**

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

**Información requerida por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014**

En relación a la información requerida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, ésta se encuentra desglosada en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2014.